

CRONOGRAMA Y REQUISITOS DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA SELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS BIBLIÁN - TRABAJO SOCIAL: ABRIL - MAYO DE 2018

FECHAS	ETAPAS
14-04-2018 / 16-04-2018	Convocatoria
16-04-2018/ 20-04-2018	Inscripción de Postulaciones. Entrega del Banco de Preguntas Entrega de Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición.
23-04-2018/ 24-04-2018	Verificación y calificación de requisitos, parte del tribunal de méritos y oposición.
25-04-2018	Recepción apelaciones a la fase de méritos
26-04-2018	Resolución apelaciones a mérito
27-04-2018	Examen teórico.
02-05-2018	Apelación a la prueba teórica
03-05-2018	Resolución de apelación a la prueba teórica.
04-05-2018	Aplicación del Caso Práctico
07-05-2018	Recepción apelaciones al caso práctico.
08-05-2018	Resolución de apelaciones al caso práctico
09,10,11	Acciones afirmativas, Resolución de empates y publicación del Puntaje final
14/05/2018	Declaración de ganador

CRONOGRAMA.- Para el proceso selectivo y designación de un miembro de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Biblián, en el Área de Trabajo Social mismo que iniciará el 14 de abril de 2018 hasta el 14 de mayo del presente año, . **(Nota:** El Cronograma está sujeto a cambios.)

REQUISITOS A PRESENTAR:

- a) Hoja de vida del postulante, en formato ficha empleo elaborado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, disponible en la página web del GAD Municipal de Biblián, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para notificaciones; b) Copia certificada de la cédula de identidad y certificado de votación vigente de quienes estén obligados;
- b) a) Hoja de vida del postulante, en formato ficha empleo elaborado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, disponible en la página web del GAD Municipal de Biblián, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para notificaciones; b) Copia certificada de la cédula de identidad y certificado de votación vigente de quienes estén obligados;
- c) Copia certificada de la documentación que acredite sus méritos académicos de formación, capacitación y acción afirmativa.

OBSERVACIONES:

-En la página web Institucional se adjunta el “REGLAMENTO QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS /LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BIBLIÁN”